

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATAS PRODUCCIONES S.A. NAPRODNE

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 12 febrero de 2014, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel Esquina, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía NATAS PRODUCCIONES S.A. NAPRODNE.: el señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, propietario de UNA acción y GALGOMEDIA S.A. representada por el Gerente General de la Compañía el señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- Preside la sesión el señor Eduardo Alcívar González y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señorita Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la señorita Secretaria procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al siguiente

punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La señora Secretaria procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013".- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día.



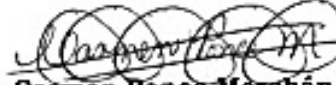
p. GALGOMEDIA S.A. (Accionista)
Gabriel Alejandro Alcívar González
Gerente General



Eduardo Alcívar González
Presidente de la Junta
Presidente



Gabriel Alcívar González
Accionista
Gerente General



Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-Hoc